LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- **Que,** las festividades de la **COMUNIDAD KICHWA WAMANI COKIWA**, del cantón Archidona, provincia de Napo, congregan a ciudadanos luchadores y comprometidos con el engrandecimiento de la patria;
- **Que,** la historia comunitaria de **COKIWA** se fundamenta en el esfuerzo cotidiano y elevadas luchas de pobladores comprometidos y propositivos que cultivan con gran sentido de pertenencia el significativo acervo natural, histórico y cultural que enriquece los valores identitarios del país;
- **Que,** la Asamblea Nacional distingue la permanente disposición de la **COMUNIDAD KICHWA WAMANI COKIWA** para afianzar los conocimientos y saberes ancestrales proyectados con visión de unidad y amplio contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para los dirigentes y habitantes de la COMUNIDAD KICHWA WAMANI COKIWA, del cantón Archidona, provincia de Napo, con ocasión de conmemorar el QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de vida jurídica y el SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de asentamiento ancestral.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor José Luis Shiguango, Presidente de la comunidad, siendo portadora del saludo institucional la señora Asambleísta Rosa Elizabeth Cerda Cerda.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General